

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal . . . . .	>	10 >	20 >	40 >
Demás países . . . . .	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
OFICINAS E IMPRENTA  
**Recogidas, 2, Granada**  
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

**PRECIOS DE INSERCIÓNES**

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de banca . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos . . . . .	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados . . . . .	100 >	75 >	2 á 50 >	>

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## INFLUENCIA PERNICIOSA

Ante la proximidad de las elecciones municipales, los elementos políticos se preocupan y cabildan haciendo aprestos para la lucha en los comicios.

Es la señal de la época, en que todo lo que tiene relación con la cosa pública, reviste caracteres eminentemente políticos, llevando un influjo muchas veces perturbador y funesto á los organismos administrativos.

Particularmente los ayuntamientos se resienten del dominio de la política, que entorpece ó dificulta de un modo lamentable las funciones que están llamados á realizar en los pueblos inspirándose de un modo directo en las necesidades y deseos de los mismos, con la tendencia constante de contribuir al desarrollo de sus intereses y de sus fuentes de riqueza, por virtud de las iniciativas patrióticas de tan respetables asambleas. Pero han resultado estériles y baldías las enseñanzas de la experiencia, en este punto, habiéndose perdido asimismo en el espacio las justas quejas de la opinión y de la prensa contra las intrusiones de la política en los concejos municipales, que lleva á ellos todos los inconvenientes del parlamentarismo y los gérmenes malsanos de las pasiones de bandería, que en las localidades suelen adquirir tintes de repugnante violencia.

Esto que decimos hablando en tésis general, tiene exacta aplicación á Granada, cuya administración municipal viene hace tiempo adoleciendo de los vicios y de la remora perjudicialísima que el espíritu de las agrupaciones políticas que han tenido representación en sus concejos, ha infiltrado en su seno.

¿Qué oponer á tales corrientes desnaturalizadoras de los fines legítimos de nuestras corporaciones municipales; originarias de sus errores que á la población cuestan bien caros; de su descrédito, que envuelve la ruina de los sagrados intereses puestos bajo su custodia?

No cabe más que dos cosas: la buena voluntad de los que aspiren á obtener los sufragios de sus convecinos para sentarse en los escaños concejales, y el claro entendimiento del cuerpo electoral que le permita abandonar su apatía y ejercer su derecho en los comicios, eligiendo á hombres que tengan dadas pruebas de la rectitud y pureza de sus intenciones, sin atender á los estímulos interesados y mezquinos de la política.

## DIARIO DE LA MUJER

Afirmase por algunos, que los datos estadísticos prueban todo, y asegúrase por no pocas personas, que no prueban nada.

Creo que los unos y los otros están equivocados, como cuantos, categóricamente, hacen rotundas y exclusivistas manifestaciones, en cualquier sentido que sea.

Los datos estadísticos no pueden tener un valor numérico absoluto, pero sí un valor de apreciación aproximadísimo.

Ejemplo: tal ciudad cuenta 22.843 habitantes; tal otra, 18.465.

Este, á ojos vista, es un error estadístico; porque no es posible fijar cantidades con esa exactitud.

Pero deducimos, desde luego, y esto es positivo, que la segunda de las ciudades tiene la mitad de los habitantes que tiene la segunda.

Sigamos: en aquella hay 1.824 niños que saben leer y escribir; en ésta 1.522.

Tales datos son numéricamente erróneos.

Sin embargo, deducimos que en la segunda está muchísimo más difundida la enseñanza que en la primera.

Pues bien: la estadística nos dice que en España hay por cada hombre siete mujeres.

Este cálculo, considerado como numérico, es erróneo; pero demuestra una gran verdad que se presta á infinitas y serias consideraciones.

Una de ellas es que la mujer no puede ya aspirar al matrimonio como fin casi esclusivo de su misión en la sociedad.

¡Siete hembras por cada varón!  
Supongamos que sean seis... que sean cinco.

De todas maneras la desproporción es desconsoladora para el ser femenino.

Hagamos una suposición para verlo con más claridad.

Imaginemos, ateniéndonos á la proporción últimamente anotada, que se reúnen dentro de determinada localidad, cien mujeres en estado de poderlo contraer y veinte hombres dispuestos á contraerlo.

Efectuados cinco matrimonios, quedarán sin casar 95 mujeres y 15 hombres.

Casándose 10, quedarán 90 mujeres en disponibilidad para sólo 10 hombres!

Casados 15, quedarán 85 mujeres para cinco hombres!

Casándose 19, quedarán 80 mujeres para uno sólo!!!

Véase, pues, que si el número proporcional de cinco á uno es triste, el del resultado que antecede es horroroso.

Tanto, que si casamos al último individuo, quedan 79 mujeres condenadas á no tener con quién casarse!!

Dedúcese de esto, que por cada boda que se celebra, viene á aumentarse en cuatro mujeres el número total de las aspirantas. Del mismo modo que cuando sale premiado un juego de la lotería, quedan muchos más sin premio con relación al resto de los jugadores.

No debe, pues, la mujer, hoy día fundar su única esperanza en el matrimonio.

Debe, bajo todos conceptos, abrirse camino por otros medios, sino quiere quedarse en el mayor aislamiento.

El Gobierno debiera, teniendo esto en cuenta, favorecer las aptitudes del sexo femenino.

Sea cualquiera el Gobierno que rija los destinos del país, tiene, á mi juicio, el alto, el caritativo, el humanitario deber de amparar ese infinito número de mujeres que antes solo esperaban hallar un compañero para asegurar su porvenir.

Y vosotras, aprovechad la severa lección de los guarismos para hacerlos cada vez más amables por vuestra conducta, más atractivas por vuestra economía, y menos exigentes en vuestra elección.

Todo eso aumentará el número de probabilidades para sacar un número premiado en la lotería del matrimonio.

AMINA ANAFLOL.

## FE, ESPERANZA Y CARIDAD

¡Qué triste impresión causa en el espíritu un ataud desnudo, llevado en hombros de cuatro asalariados, sin acompañamiento de deudos ó parientes y sin obstentar siquiera el augusto signo de la redención!

¡Y cómo fluyen las lágrimas á los ojos cuando en el campo santo, el ataud en el suelo, cerca de la fosa común, espérase encontrar algún alma que despida con breve y sentida oración al desgra-

ciado cuyos restos yacen entre rústica tablazón y solo se hayan los hombres que lo condujeron y el sepulturero que aguarda el momento de verter unas palabras de tierra sobre el cadáver.

¡Ah! Pero no está sólo.  
En el pobre hogar rezan entre lágrimas y sollozos, una mujer, y dos pequeños.

Piden la Bienaventuranza eterna para el padre; amparo para ellos y consuelo para tanta desdicha como pesa sobre sus débiles hombros. Y gimen, sin desesperación y sollozan con temor; los hijos, por no causar más amarguras á su madre, y ésta reprímese para no atormentar á los hijos de sus entrañas.

Hay un instante de tréguo, un silencio momentáneo, en que no se oyen más que los latidos de los corazones.

La madre irguiéndose y abrazando á sus hijos con cariñoso y sentido acento les infunde valor y consuelo con este sencillo razonamiento:

—Vuestro padre ha muerto, dejándonos en el mayor desamparo; pero tenéis dos madres, una que os tiene en su regazo y otra la Virgen Santísima que no abandona á sus hijos cuando le piden con profunda fé en el corazón y en el alma.

Y ciertamente, al siguiente día de estos tristes sucesos, aparecen en el pobre hogar dos Señoras, que consuelan socorren y animan con piadosas exhortaciones á la desgraciada familia...

Renace la calma en los atribulados corazones, y la caridad, con la enseñanza de San Vicente de Paul, practica una vez más las saludables enseñanzas del Santo Fundador.

JOSÉ DE BURGOS TORRENS.

## EL BUSTO DE NIEVE

SONETO

De amor tentado un penitente un día  
con nieve un busto de mujer formaba,  
y el cuerpo al busto con fervor juntaba,  
templando el fuego que en su pecho ardía.  
Cuanto más con el busto el cuerpo unía,  
más la nieve con fuego se mezclaba,  
y de aquel santo corazón se helaba,  
y el busto de mujer se deshacía.  
En tus luchas ¡oh amor de quien reniegol  
siempre se une el invierno y el estío,  
y si uno ama sin fé, quiere otro ciego.  
Así te pasa á tí, corazón mio,  
que uniendo ella su nieve con tu fuego,  
por matar de calor, mueres de frío.

CAMPOAMOR.

## EL CABILDO DE AYER

Se dió principio á la sesión con la asistencia de los señores Fernández Jiménez, Pujol, Oliveras, Alhama, Benitez, Rodríguez Lastres, Sansón, Roldán, Rico, Galvez y Duarte.

Ocupa la presidencia el señor Gómez. Se procede á la lectura del acta de la anterior, y comienza el despacho ordinario.

El Sr. Pujol hace uso de la palabra para protestar del sorteo verificado en el cabildo anterior para la salida de los concejales, pues entiende que no se ha cumplido con lo que la ley prescribe.

Replica el Sr. Sansón manifestando que el referido sorteo se ha hecho con arreglo á lo dispuesto por la ley de Mellado, y siguiendo la costumbre de sorteos anteriores.

El Sr. Pujol pide que conste en el acta su protesta para interponer el correspondiente recurso de alzada.

Acordóse solicitar de la compañía de ferrocarriles del Sur de España, que procure inaugurar para antes del Corpus, la línea de Almería á Guadix, con obje-

to de que venga á Granada en las próximas fiestas el mayor número posible de forasteros, de las citadas ciudades.

Se concede permiso al sindicato de aguas de la acequia Gorda, para que pueda celebrar sus sesiones en el salón del Ayuntamiento.

Se lee una disposición contenida en la Gaceta de 18 de Abril, en la que se previene que los débitos hechos al Tesoro y á la Diputación provincial deben ser incluidos en los presupuestos para su amortización. La espresada disposición empezará á regir desde primero de Junio.

Las liquidaciones se harán en las Delegaciones de Hacienda de donde habrán de pasar á las corporaciones para que éstas presten su conformidad en el plazo de quince días, y si pasados los cuales no hubieran contestado, se entenderá que están conformes.

El Sr. Benitez, con motivo de haberse reanudado el debate sobre el sorteo, pide que le sea citada la disposición legal en que se funda.

Vuelve á hablar el Sr. Pujol sobre este asunto, y el Sr. Fernández Jiménez manifiesta al primero, que no le queda más que el recurso de alzada.

El Sr. Pujol pide al Municipio acuerde si debe constar en el acta la disposición que autoriza el sorteo por el procedimiento llevado á cabo, y que se dé lectura á un escrito que sobre el mismo asunto ha presentado.

El Sr. Duarte manifiesta que el escrito en cuestión no debe discutirse, porque en él se pretende derogar acuerdos anteriores tomados por el Municipio.

Por si el sorteo ha debido hacerse como quiere el Sr. Pujol ó como se ha hecho, se promueve un incidente violento entre los señores Benitez, Pujol, Galvez y Duarte. Pujol pretende hablar, Duarte que preside en este momento, le niega el uso de la palabra, lo que el primero de los concejales califica de abuso.

El presidente ruega al Sr. Pujol retire la palabra abuso; éste sigue hablando, y con respecto al ruego del Sr. Duarte, no debió oírlo el concejal republicano, ó se hizo el suceso; pues la palabreja no fué retirada.

El Sr. Galvez propone que no conste en el acta la disposición en que la Alcaldía se ha fundado al hacer el sorteo, lo cual se acuerda en votación.

Como es de suponer, votaron en contra los Sres. Pujol y Benitez.

Detalle: Mientras se procedía á la votación, el Sr. Benitez dijo únicamente: —¡Así se escribe la historia!  
Y no pasó más.

## La influenza y el rapé.

Un viajero inglés, Mr. Harry Furnies, ha llamado recientemente la atención del público sobre las ventajas de emplear el tabaco en polvo para precaverse contra los ataques de la influenza. En un comunicado dirigido á The Times dice Mr. Furnies:

«En estos momentos en que la influenza está causando estragos en todas las clases y edades humanas, tal vez se me perdone si pro bono publica señalo un remedio preventivo, del cual me dió noticia un químico muy entendido en análisis, cuando el terrible azote invadió por vez primera este país. Este remedio me ha preservado hasta ahora de los ataques de la epidemia, aun cuando al viajar por Escocia he entrado por poblaciones en las cuales se cebaba la infección con mayor fuerza que en Londres.

El específico es sencillo. Consiste en tomar tabaco en polvo, que contiene el desarrollo y destruye de manera eficaz los insidiosos bacilos. He recomendado

el remedio á varios amigos, y después de tomarle, han logrado conservarse inmunes hasta ahora. Durante los últimos días he tenido que volver á llenar mi gran caja de rapé, aun cuando tenga para mí poco atractivo el hábito dominador, bastante discutible de tomar rapé, y aun cuando nunca haya pensado en tomar una pizca de tabaco en polvo, á no reinara alguna epidemia entre nosotros.

Debo añadir que cuando viajaba por el otro lado de la frontera, no solamente tomaba rapé, sino que tenía constantemente una bandeja con él sobre la mesa y gracias á esta precaución pude conversar impunemente con las víctimas de la influenza.»

## Junta de Instrucción pública.

SESIÓN DEL DÍA 25 DE ABRIL.

Se reúne la Junta bajo la presidencia del señor Gobernador, y una vez leída el acta de la anterior que fué aprobada, el Secretario dió cuenta de los asuntos siguientes:

El Rectorado, de acuerdo con la Junta, autoriza á D. Andrés Alvarado, maestro de Güejar Fondón, para que ejerza el cargo de Depositario municipal de aquel pueblo. La Junta acuerda se le comunique la resolución al Alcalde y al interesado.

El Alcalde de Narila remite el expediente incoado por aquel Ayuntamiento en solicitud de que se reduzcan á una misma las dos escuelas elementales, fundado en que no llega á 500 el número de vecinos de aquel pueblo. Una vez visto el informe de la Comisión provincial y del Inspector de Instrucción pública, la Junta propone á la superioridad la rebaja de sueldo y categoría á la escuela de niñas de aquel pueblo.

El Alcalde de Loja participa se instruye expediente para el ingreso en el manicomio provincial del maestro interino de dicha ciudad, D. Emilio Ceballos Esquiembre, participando que con objeto de que no se perjudique la enseñanza ha encargado de la escuela á D. Enrique Valladar Angulo, que posee la carrera y el bachillerato.

La Junta aprobó este nombramiento hasta que se encargue de ella el propietario.

La Secretaría hace presente que durante el plazo señalado en la convocatoria para cubrir en interinidad la escuela de párvulos de Motril, la ha solicitado doña Gracia Lucena, maestra del grado elemental.

La Junta acordó se eleve la instancia al Rectorado para que, si lo cree procedente, la nombre para dicho cargo.

La Dirección general de Instrucción pública remite una R. O. por la que se jubila á la maestra de la Magdalena, doña Emilia Jiménez Echavarría.

La Junta acordó participarlo á la Junta local y entregar la orden á la interesada.

El Alcalde de esta capital participa que la Junta local de su presidencia ha trasladado á la escuela de la parroquia de la Magdalena á doña Dolores Amor y Rico, que lo era de la de San Gil, y á esta última á doña Manuela Vilchez Velázquez, que lo era de San Ildefonso.

La Junta quedó enterada y nombró maestra provisional de esta última á doña Aurora Naranjos Ruiz, y dispuso se anuncie la vacante á provisión en interinidad.

La Secretaría manifiesta á la Junta, que durante el plazo señalado en convocatoria para proveer las escuelas de concurso, se han presentado 32 instancias á las escuelas dotadas con 625 ptas.; 40 á las incompletas menores de dicho sueldo; 311 á las de 1.100 pesetas en adelante, y 30 á las de 825, y una vez terminado el plazo legal, 5 solicitudes de otros tantos aspirantes á las de 1.100 ó más pesetas.

La Secretaría da cuenta detallada del número de aspirantes que hay para cada una de las escuelas vacantes.

La Junta acuerda pasen las instancias de los aspirantes al Sr. Secretario de la Normal y al Inspector de 1.ª enseñanza para que previo examen de ellas, acuerde la inclusión ó exclusión de las que estimen procedentes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## NOTICIAS GENERALES

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden mandando que el 1.º de Julio comiencen los exámenes de ingreso para cubrir 35 plazas de alumnos en el colegio de la Guardia civil, y 13 en el de Carabineros.

A continuación de dicha real orden aparece el programa á que deben sujetarse los exámenes referidos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en los correos de los días 28 del actual y 9 del próximo Mayo, embarquen con destino á Puerto Rico, 57 primeros tenientes y 20 segundos de los que han sido sorteados últimamente, por el orden correlativo de numeración que les correspondió en el sorteo.

En Sevilla sigue animadísima é interesante la asamblea escolar.

Los delegados de Málaga, Cádiz, Córdoba, Almería y Huelva, han pronunciado elocuentes discursos sobre importantes problemas pedagógicos.

Ayer publicó la Gaceta una real orden, anulando otra que dispone el sorteo de los concejales de Madrid.

El vapor Servando ha arribado forzo-

samente á Tarifa, impidiéndole el temporal continuar sus exploraciones.

Telegrafía la Agencia Havas de París que el duque de Mandas, nuestro embajador en Francia, ha presentado las credenciales al presidente de la República.

Cartas particulares recibidas de Cuba, dicen que el general Martínez Campos ha salido para Manzanillo, acompañado de varios jefes que figuraron al frente de los insurrectos en la anterior guerra separatista y que hoy son hostiles á la insurrección actual.

El renombrado picador de toros Badilla, ha regalado al rey un magnífico caballo.

Ha terminado en Inglaterra la huelga de los zapateros.

Ha durado seis semanas. Y á doscientos mil ascendía el número de los huelguistas.

Un mes de tiempo y ellos mismos se quedan descalzos.

Ha terminado en la Audiencia de Sevilla la vista de la causa de que ayer dimos cuenta, seguida contra varios dinamiteros.

El fiscal ha hecho una severa y enérgica acusación, solicitando el castigo de los reos con arreglo á la ley de explosivos é interesando la pena de doce años de reclusión.

Los defensores Sres. Sentenach, Soto, Rey, Clavijo y Mira, estimaron los hechos improbados, negando que sus defendidos colocaran los explosivos.

El tribunal de derecho dictará sentencia en el término legal.

Espérase con interés su fallo.

En el Consejo de ministros de anteaer ha sido firmado el pase del general García Navarro á Cuba, sustituyéndole el Sr. Ezpeleta en el mando de la brigada de Cataluña.

En la primera quincena de Mayo se trasladará á Aranjuez la familia real.

Actualmente existen en París más de 70.400 perros que pagan matrículas, cuyo importe asciende á 541.430 pesetas.

También existen muchas perras sin matricular.

El apoderado de Enrique Vargas, *Minuto*, está ultimando en Madrid la contrata de este matador con una empresa de América, que le ofrece buen número de corridas y no despreciables condiciones.

Si se ultima el ajuste, *Minuto* embarcará en el mes de Octubre.

El director de *El Tiempo* D. Guillermo Ramés ha salido de Madrid para Andalucía, donde visitará algunas provincias, entre ellas quizá Granada.

En 1.º de Agosto del presente año se cubrirán por oposición varias plazas vacantes de maestros de obras militares.

Hasta el día 15 de Julio se admiten las instancias en los sitios de costumbre.

*El Africa*, periódico que se publica en Ceuta, dice lo siguiente:

«El Gobierno marroquí se propone pagar en el curso del presente mes, los cuatrocientos mil duros restantes del primer plazo de la indemnización á España.»

Un terrible incendio ha destruido por completo la estación del Campillo, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias personales.

Un sastre de Gerona está estudiando el modo de dar dirección á los globos.

Será para perseguir á los parroquianos.

Cuando para no pagarle se pierdan de vista.

El ministro de Ultramar Sr. Castellano aplicará á Rio de Oro el régimen de Fernando Poó y Guinea, pagando á medias los gastos los presupuestos de Ultramar y de la Península.

De *La Correspondencia* de anoche:

«Ha sido muy elogiado por cuantos asisten á los debates de presupuestos, el discurso pronunciado ayer por el distinguido diputado de la mayoría se-

ñor Montes Sierra, conteniendo con el Sr. Salmerón en la totalidad del presupuesto de la Guerra.

El solo hecho de haber rebatido con gran fortuna multitud de los cargos hechos por el jefe de los republicanos centralistas, habla muy alto en pro del mérito de la oración parlamentaria del señor Montes Sierra, quien además dió pruebas de extraordinaria cultura militar y gran competencia en los problemas todos que abarca el presupuesto de dicho departamento.

El Sr. Montes Sierra ha sido muy felicitado por su brillante discurso.

En Elda (Alicante), un padre desnaturalizado, ha asesinado á su hija, degollándola.

La infeliz víctima contaba 12 años de edad.

De todas las provincias de España las tres que hicieron mayor consumo de tabaco en el mes de Marzo fueron Barcelona, Madrid y Sevilla.

Existen en España 8.075 maestros y 6.943 maestras de primera enseñanza.

Ya han comenzado en Córdoba los preparativos para la feria que habrá de celebrarse el día 25 de Mayo próximo.

Habrán certamen científico, literario y artístico, organizado por la Sociedad Económica del País; bailes en el Circulo de la Amistad, y una compañía de ópera funcionará en el gran Teatro: carreras de velocipedos y de caballos, y dos corridas de toros en las tardes del 25 y 26, y el Ayuntamiento organizará un batallón infantil.

La archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente, ha enviado 2.000 pesetas con destino al socorro de las familias de los naufragos del «Reina Regente».

Dice *La Correspondencia*: «Hasta el día 17 de mayo no pueden acordarse nombramientos ni remociones de personal.»

## POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

### Sesión del Congreso

Madrid 26 (9-45 n.)

La sesión del Congreso ha tenido importancia, produciendo interés las manifestaciones del Sr. Azcárate en el debate de la interpelación Llorens.

Comenzó la sesión reanudándose este; usando de la palabra el ministro de Marina Sr. Beranger.

Sostuvo que la catástrofe ocurrida al crucero «Reina Regente» no obedecía á las condiciones marineras del buque, sino al espantoso ciclón que en la noche del día 10 de Marzo último, debió cogerle en el Estrecho.

Leyó á este fin un informe que con anterioridad habia remitido al Ministerio de Marina el infortunado comandante del crucero, Sr. Sanz y Andino, en el que aseguraba que el «Reina Regente» ofrecía todas seguridades, teniendo buenas condiciones de estabilidad.

El diputado republicano, Sr. Azcárate, intervino en el debate, pronunciando un enérgico discurso que produjo expectación en la Cámara.

Apoyándose en opiniones autorizadas, manifestó que la dolorosa pérdida del crucero se debía al abandono de las autoridades, pues ni contaba con las condiciones de estabilidad precisas, ni en los primeros días de ignorarse su paradero se le buscó como debía.

Con este motivo pidió que se exigieran responsabilidades al exministro de Marina Sr. Pasquin, al almirante Las Heras y á la casa constructora Thomson.

En la orden del día continuó la discusión del presupuesto de Guerra, hablando el Ministro Sr. Azcárate en defensa de la totalidad del mismo.—Alonso.

### Sesión del Senado

Madrid 26 (9-15 n.)

La sesión del Senado de hoy ha carecido de interés, aprobándose varias leyes de carreteras sin importancia para Granada.—Alonso.

## Canalejas

Madrid 26 (10 n.)

El exministro de Hacienda Sr. Canalejas, ha llegado á Gandia (Valencia), donde reina gran entusiasmo y está siendo obsequiado con delirio. Se celebrará un «meeting» en su honor y al objeto de que haga declaraciones políticas.—Alonso.

## La huelga de los cocheros

Madrid 26 (11 n.)

Telegramas de París dan cuenta de haberse terminado la huelga de los conductores de los omnibus de aquella capital, reanudándose el servicio y la circulación de los mismos.—Alonso.

## Alarma en la Bolsa

Madrid 26 (11 n.)

Hoy circularon en la Bolsa rumores alarmantes respecto al estado de la guerra en Cuba, diciendo que los insurrectos habian alcanzado una victoria sobre nuestras tropas, y con este motivo empezó á iniciarse la baja de los valores.

El Gobierno desmintió inmediatamente la noticia, renaciendo enseguida la calma.—Alonso.

## Martínez Campos

Madrid 26 (11-15 n.)

Se ha recibido un telegrama de la Habana, en que se dice que anoche llegó á dicha capital el general Martínez Campos, procedente de Manzanillo.

Hay notable escasez de noticias. Alonso.

## Fusilamiento

Madrid 26 (11-15 n.)

Créese que habrá ya sido fusilado el teniente que en el encuentro con los insurrectos el día 11, abandonó su puesto, y por cuyo motivo se le instrua una sumaria.—Alonso.

## Los muertos en Cuba

Madrid 26 (11-15 n.)

El ministro de Ultramar Sr. Castellano, ha ordenado al General Martínez Campos que telegrafe los nombres de los muertos que los insurrectos causen á nuestras tropas en los encuentros que ocurran.

Esta disposición ha sido aplaudida por todo el mundo con sinceridad. Alonso

## Lanchas cañoneras

Madrid 26 (11-55 n.)

El lunes, el ministro de Marina Sr. Beranger, hará la concesión para construir las lanchas cañoneras que se destinan á Cuba.

Hay once proposiciones de otras tantas casas constructoras.—Alonso.

## El encuentro con Yaguas

Madrid 26 (12-11 n.)

El encuentro con los insurrectos, que telegrafié anoche á última hora, se ha confirmado, habiéndose aclarado que sólo hubo un muerto que fué un capitán, y seis soldados heridos.—Alonso.

## Insurrectos en armas

Madrid 27 (1 m.)

Telegramas de Cuba, dicen que los insurrectos en pie de guerra que se encuentran armados convenientemente para la guerra, ascienden á unos 4.000.—Alonso.

## EXTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

## La huelga de los cocheros

Paris 25.

La huelga de los empleados de omnibus y tranvías ofrece hoy un nuevo aspecto que ha venido á dificultar la solución cuando esta se consideraba como inmediata por haber accedido en parte las empresas á las reivindicaciones que reclamaban los huelguistas. Dicha dificultad es la detención de los Sres. Deville y Prons, principales instigadores de la huelga, por sus discursos.

sos de ayer tarde, escitando á los huelguistas al empleo de medidas violentas.

La noticia de su detención, á penas hecha pública, ha corrido con rapidez entre los huelguistas que se muestran muy escitados, negándose á toda avenencia, mientras estos no sean puestos en libertad.

El comité sindical de los empleados ha formulado una enérgica protesta declarando que se negará á toda negociación para solucionar el conflicto, si aquellos continúan presos.

Hoy han ocurrido nuevos incidentes. Ha habido derribo de carruajes y algunas cargas de la policía.—Raymond.

### La triple alianza

Londres 25.

En los círculos oficiales se discute mucho la triple alianza de Rusia, Alemania y Francia, en contra del tratado de paz japonés y las reclamaciones formuladas por dichas naciones contra el mencionado tratado. La opinión general es que este asunto no llegará á promover serias dificultades, entendiéndose que el Japón dará amplias seguridades y aún cederá en algunos puntos que realmente puedan considerarse como exagerados.—Raymond.

### La cuestión de China

Londres 25.

La prensa de hoy, hablando de la nota colectiva pasada al Mikado por los gabinetes de Berlín, París y San Petersburgo se felicita de que Inglaterra se haya abstenido de asociarse á esta demanda entendiéndose como no exageradas las pretensiones del Japón. Sin embargo, algunos diarios confiesan sería de desear que los vencedores cediesen algo en la parte relativa á las anexiones continentales de China.—Raymond.

### Protesta

Nueva York 25.

Dícese que el gobierno de Nicaragua, ha decidido protestar contra la actitud de Inglaterra, dejando á esta proceder en la forma que más le plazca para demostrar mejor su completa infracción á todos los derechos.—Raymond.

### La rebelión de Chile

Buenos Aires 25.

Noticias de Chile dicen que la rebelión de Santiago ha terminado por completo. El gobernador ha sido reintegrado en su puesto y el ministro de la Guerra ha retirado su dimisión.—Raymond.

### La revolución del Ecuador

Nueva York 25.

En el Ecuador la revolución va ganando terreno. Ultimamente han ocurrido nuevos encuentros resultando los rebeldes victoriosos.—Raymond.

## Sección local y provincial.

El escaso de original impidenos dar cabida á la revista de teatro que hizo anoche nuestro querido compañero de redacción el joven y distinguido abogado don Antonio Guglieri Arenas; pero consignaremos, porque sería imperdonable la omisión, que la Srta. De Sanctis, estuvo notabilísima en el importante papel que desempeñó en *Los Hugonotes*, alcanzando tal ovación al final del cuarto acto, que después de hacerle salir al palco escénico tres veces consecutivas, aún seguía aplaudiendo el público, que efecto de su delirio no se quería convencer de que había terminado la representación.

En un coche particular, han salido esta madrugada con dirección á Cullar Baza, nuestros queridos amigos los señores D. Alfredo García Toral y D. Saturnio Funes.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, fecha 18 del actual, se concede el derecho á la redención á metálico por 2.000 pesetas, á todos los prófugos y desertores que no habiendo cumplido cuarenta años de edad ó contraído matrimonio, lo soliciten y hagan efectiva en

el plazo de dos meses, á contar desde dicha fecha, si residen en la Península é islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro meses si se hallan en el extranjero. La delegación de Hacienda de esta provincia admitirá, sin obstáculo alguno, cuantas redenciones se deseen verificar en dichos plazos.

La Delegación de Hacienda, por circular de la dirección del Tesoro público, recibida en el día de ayer, participándole el llamamiento á filas de los 20.000 reclutas excedentes de cupo del último reemplazo, hace saber que los que deseen redimirse podrán verificarlo hasta el 13 de Mayo próximo; en dicho día, y para que no surjan dificultades de ningún género, se expedirán por esta Intervención talones de cargo hasta las cinco de la tarde, pudiendo verificar los interesados el ingreso hasta las cinco y media del mismo día en las cajas de la Sucursal del Banco de España de esta capital.

El ilustrado oficial 1.º de esta sección de Telégrafos, D. Eduardo Rodríguez Fernández, ha sido nombrado habilitado del personal de la misma.

Ayer ingresaron en las arcas municipales las cantidades que á continuación se espresan, por los conceptos siguientes: Por cementerios, 48'50 pesetas; por la aduana del pescado, 12'75; por la alhóndiga de granos, 27'01; por licencias, 7'50; por cédulas personales, 2.000. Total, 2.095'76.

Se ha ordenado al contratista de la plaza de Bibarrambía que ponga dos aceras de recibo, pues por la de la casa de Masó apenas si tiene el canto de un duro de Portland y ya se está viendo la arena, además que se notan otros defectos.

No se pagarán por completo hasta que esto se arregle.

Debe activarse, pues se echa el Corpus encima y aun falta.

Ayer juró ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, el ilustrado joven don José Gozález de la Cámara y Espada, el cargo de Procurador de los Tribunales.

El Ayuntamiento de Arenas del Rey anuncia para el día 5 de Mayo próximo la subasta de consumos de aquel pueblo.

Se encuentra vacante en la catedral de León una canongía que lleva impuesta la obligación de predicar tres sermones al año, con término de 40 días para solicitarla, que concluyen el día 25 del próximo Mayo.

Por el Juzgado de Cazorla se llama al procesado Antonio Pérez Guerra.

La Comisión provincial y la Comisaría de Guerra de esta plaza llaman la atención de los Alcaldes de Motril, Santafé y Ujijar, acerca de los precios medios que vienen señalando á la cebada, carbón y paja que se suministra á los establecimientos militares de esta plaza.

Según se nos asegura, se ha dirigido por la alcaldía un atento B. L. M. al Presidente del Consejo de ministros, en solicitud de que concurra alguno de ellos el 27 de Mayo á esta capital, con objeto de presidir la apertura de la gran vía de Colón.

Anteayer á las diez de la mañana y en sesión extraordinaria celebrada por el ayuntamiento de Atarfe, tomaron posesión los señores siguientes:

De alcalde interino, D. Manuel López Jiménez. De síndico suplente, D. Manuel Guerrero. De Hacienda y pósito, D. Manuel Ramírez Castellano. De policía urbana, D. Miguel Terriente Castro. De policía rural, D. Francisco Jiménez Toro.

La guardia civil del puesto de Almuñécar, ha capturado en aquel pueblo á José Calvente Marin, de estado casado, y autor del rapto de la muda de 17 años Josefa Sánchez Vilchez, habiendo sido puesto á disposición del juez municipal.

Ha sido herido gravemente en la cabeza de una pedrada el vecino de la Calahorra, José Cabo López, resultando ser autor Angel Salcedo Ruiz, que ha sido capturado en el pueblo de Béznar por la fuerza de la guardia civil de Calahorra.

Ayer le fué curada en el hospital á Pilar Torres Ballesteros, una grave herida en la cabeza, que se la causó en una caída que dió por la escalera.

La guardia civil del puesto de Guadix hace activas gestiones con objeto de lograr la captura del vecino de Alamedillas Félix Alvarez, que resulta ser el autor del destrozo, con un cartucho de dinamita, de una lápida de aquel pueblo colocada á la memoria del extranjero asesinado en aquel sitio, Mr. Cristo-Flor.

Asómbrense los lectores, y descúbranse con respeto ante el ingreso siguiente, efectuado en la caja especial de Instrucción pública, por el ayuntamiento de Almegijar, con objeto de satisfacer las atenciones de primera enseñanza de aquel pueblo. Las cantidades son: 403'96 pesetas, 2.808, 1.266'09 y 582'13. Total, 5.060'18 pesetas.

Después de terminada la sesión del Ayuntamiento, de que damos cuenta en otro lugar, reunióse ayer en el salón de sesiones del municipio la junta de asociados, la cual confirmó el acuerdo tomado por el cabildo en una de sus últimas sesiones, de afectar al pago de las atenciones del alumbrado público, el 90 por 100 del arbitrio de pesas del madero; no habiéndose afectado todo el arbitrio, por corresponder el 10 por 100 al tesoro público.

La Delegación de Hacienda pide la comparecencia de Francisco Querante Grande en el día 8 del próximo Mayo.

La zona de reclutamiento de esta capital, llama por medio de requisitoria á Gaspar Polo López y á Antonio Hispan López.

El Ayuntamiento de Motril ha publicado la lista definitiva de los electores de aquella ciudad.

El Juzgado de Instrucción de Motril, saca á subasta los bienes embargados á D. Francisco Pujol Rivera.

Por la Comisión provincial se ha aprobado el ingreso en la casa cuna del niño Juan Baldó.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito del Sagrario, se ruega la comparecencia en aquel Juzgado del guardia civil Francisco Plata Puche.

El Ayuntamiento de Santafé remite á este Gobierno para los efectos oportunos, el parte que se le ha pasado al profesor veterinario de aquella ciudad, don Francisco Ferrer Diaz, contra los herradores Antonio Olivera y Francisco Hitos, que sin los correspondientes títulos ejercen la profesión, causando con ello verdadero perjuicio á los profesores de aquella localidad.

Se ha tomado por la comisión provincial el acuerdo de formular nóminas separadas para los empleados de la cárcel, con objeto de que cobren puntualmente y con preferencia á los demás servicios.

Por haber empezado á disfrutar licencia el Alcalde de Baza D. Antonio Manzano, se ha encargado de la presidencia de aquel Ayuntamiento el primer teniente de Alcalde.

La Comisión liquidadora del Cuerpo de los Ejércitos de Cuba ha remitido á este Ayuntamiento una orden por la que se manda á los herederos de D. Antonio Mendoza Hernández, remitan solicitud reclamando los alcances que ha dicho señor le resultaron como perteneciente al Batallón Cazadores de Baza núm. 6.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito del Sagrario, pide al Gobernador de esta provincia, que por la fuerza de la guardia civil se hagan activas gestiones con objeto de averiguar la certeza de los hechos relativos al martirio de una niña de corta edad en el pueblo de Maracena.

Para hoy se han señalado en la Audiencia las vistas siguientes:

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vera: Entre don Ramón Casanova con D. Antonio Herrera; abogado, señor Casado.

Sala de lo Criminal.—Sección 4.ª—Juzgado de Motril: Francisco Fernández Gómez, sobre lesiones; abogado, Sr. Sagarra; procurador, señor Andrade.

Juzgado de Alhama: Recusación del

Juez instructor, á instancia de Antonio Martín Alcalde; abogado, señor Angulo; procurador, señor Gómez Ortega.

Juzgado de Santafé: contra Francisco Serrano Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Castillo; procurador, señor Romero.

Sección 2.ª—Campillo: José Rodríguez sobre injurias; abogado, señor López; procurador, señor Luque.

—Loja: Ana Arco, sobre lesiones; abogado, señor Jiménez; procurador, señor Romero.

Han sido curados en el Hospital de San Juan de Dios, Nicolás Osuna, que se fracturó la muñeca de la mano derecha efecto de una caída, y el niño Rafael Medina Ruiz herido en la cabeza por la misma causa.

Por el Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda se convoca á todos los partícipes de ella para que concurran el día 28 de Abril, á las doce de la tarde, para tratar de asuntos relacionados con la misma.

El Ayuntamiento de Baza saca á subasta las especies de consumos de aquel pueblo.

—El de Jerez ha terminado el Padrón Industrial.

—El de Lobras saca á subasta los consumos.

Por la Comandancia de Melilla se llama al recluta Francisco Ramirez Yañez.

La guardia civil del puesto del Padul, detuvo anteayer al coche de Lanjarón, de la empresa *La Nueva Granadina*, por no llevar delantero, y desarmó al guarda de campo de Asparillas por utilizar la escopeta fuera de su distrito.

Anteayer tuvo lugar en el Círculo Católico de Obreros una velada dramática que resultó lucidísima, siendo muy aplaudidos los señores que en ella tomaron parte.

## LA BOLSA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Madrid 26 (7 t.)

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior . . . . .	70-45
Exterior . . . . .	80-60
Amortizable . . . . .	80-40
Cubas 1886 . . . . .	105-00
Cubas 1890 . . . . .	96-35

### CAMBIOS

Paris . . . . . 12'95 beneficio al papel.  
Londres . . . . . 2'488 libra esterlina.

Alonso.

## Delegación de Hacienda.

### Pagos para hoy.

A D. Tomás Rojas, Material subsistencias militares.

A D. Rafael Branchat, Material Academia de Medicina.

### Boletín Religioso.

Día 26.—San Anastasio papa, San Pedro Armengol y Sto. Forililo de Mogrovejo, arzobispo.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Bernardo, á devoción de doña Mariana Tello, viuda de D. José Toledo. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, San Justo, Sta. Escolástica, las Capuchinas, las Angustias, y la Magdalena.

En la Catedral, y San Bernardo, á las ocho y media. En San Justo, Nuestra Señora de las Angustias, San Bernardo y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, á las cinco en San Bernardo.

La de Santa Catalina de Sena se hace en el Beaterio de Sto. Domingo.

Visita Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de los Escolapios.

## Teatro Isabel la Católica.

Beneficio del Sr. Labán.  
2.º acto de LA TRAVIATA.—Primer cuadro del acto primero de LOS PERITANOS.—3.º y 4.º acto de FAUSTO.  
Entrada general 1'50 ptas.; paraíso, 1.

NUEVO ALMACEN  
DE  
**MUEBLES**  
Mendez Nuñez, 28  
frente a la Sultana.

Surtido general en mobiliario: Estrados, con talla y columnas, de 8 sillas, de 260 pesetas; sin talla, 130, 150, 175 y 200 pesetas; entredoses, de 65 pesetas, lavabos, baños modelos desde 35 pesetas.

Cómodas, reposteros, messes, sillería, armarios, antecámaras, á precios baratísimos.  
Especialidad en tapicería.

**D. ANTONIO MESA**  
Profesor Veterinario  
**DE 1.ª CLASE**  
PLAZA DE LA ALHÓNDIGA, 24  
**GRANADA**

**GRAN FABRICA DE DULCES**  
DE  
**Matías López**  
Premiada con 8 medallas  
Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.  
Se venden en las principales confiterías de España.  
Fábrica Palma Alta, 8, MADRID

**PAPELERÍA**  
DE  
**ROSENDO LÓPEZ**  
Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de  
**IMPRESIÓN, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA**  
Mesones, 61.

**Herrero y Carnicero**  
**VELILLA**  
Bibarrambilla, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

**Precios económicos**

**TRASLADO**  
Por ensanche de local el antiguo establecimiento de calzado de José Jiménez Casares, sito hoy en el Zacatín 70, se trasladará muy en breve á la misma calle número 11.  
Se realizan las existencias de calzados, y se traspasajel andenaje.  
**70, ZACATÍN, 70**

**LAS COLONIAS.**  
**Juan Ruiz Galvez.**  
Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de las mejores procedencias. — Comestibles finos. — Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.  
**Precios arregladísimos.**

**SOBRES ANUNCIADORES**  
DE LOS  
**PESTEJOS DEL CORPUS**  
**Á 4 RS. CIENTO**

**La Trinidad.**  
PAQUETERÍA Y MERCERÍA.  
Medias, Calcetines, Camisas, Chambers, Enaguas, Gorritas y Baberos, Entredos y tiras bordadas, etc.  
Precios arregladísimos.  
PLAZA DE LA TRINIDAD FRENTE Á LA CALLE DE MESONES

**Gran Sastrería**  
DE  
**Manuel Moreno Gallegos**  
Carrera de Genil, 15  
(Acera del Casino)  
**GRANADA**  
Ultimos figurines de París, para trajes elegantísimos de vestir. Se confeccionan toda clase de uniformes y libreas.

**LA ACTIVIDAD**  
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
**HITOS Y MARTINEZ HOYO**  
Puente de Castañeda núm. 5.—Granada  
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y daticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Se compran recibos, carpetas, títulos y residuos empréstito, abonarés de Cuba, carpetas de cinco vencimientos, créditos contra el Estado y particulares.

**LA VERBENA**  
NUEVO ESTABLECIMIENTO  
**DE QUINCALLA, PASAMANERÍA Y BISUTERÍA**  
Poeta Zorrilla, 75, antes Mesones, Granada.

Se acaba de abrir este bien surtido establecimiento, con extraordinarias existencias en Pasamanería, Bisutería, Quincalla, Tiras bordadas, Entredoses de todos anchos, Blondas, Encajes, Perfumería y otra infinidad de artículos novedad para señoras.

Gran surtido en batería de cocina, juguetes, botones, hebillas, cintas de todas clases, hilos y sedas y cuantos géneros son convenientes al ramo de

**Quincalla, Bisutería, Pasamanería, etc.**

Las Señoras ballarán en este nuevo establecimiento los surtidos más completos y variados que puedan desear, todos absolutamente nuevos y á precios no conocidos hasta hoy en Granada.

**NO OLVIDAR LAS SEÑAS**  
**POETA ZORRILLA, 75, ANTES MESONES.**

**STURGES Y FOLEY**

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)  
Oficinas y despachos  
Alcalá, 52, Madrid  
Sucursal en Valladolid  
**CAMPO GRANDE**  
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas,  
Tubos de todas clases.  
**APARATOS PARA HACER GASOSAS**  
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA  
Catálogos gratis y franco á quien los pida.

**D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

**CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS**  
**DE LA COMPAÑÍA COLONIAL**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
**Depósito general, Mayor 18 y 20**  
**MADRID**

SE VENDE **COGNAC SUPERIOR**  
**VARIAS MARCAS**  
Procedente de un mal negocio,  
**MÁS BARATO QUE EN LAS TIENDAS**  
El Administrador de este periódico informará.

**Esquelas MORTUORIAS**  
**Y DE FUNERAL.**  
Se hacen en la Imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante.  
**Y se insertan en LA PUBLICIDAD.**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
DE  
**Fernando Gomez de la Cruz.**  
RECOGIDAS, 2, GRANADA  
Teléfono n.º 177.  
APARTADO DE CORREOS NUMERO 37  
En esta importante casa, acreditada de antiguo por la bondad y baratura con que ejecuta cuantos trabajos se le encomiendan, se hacen  
Facturas, Circulares, Avisos de giro, Notas de precios, Estados, Volantes, Recibos talonarios, Letras de cambio, Timbres, Sobres, Tarjetas, Esquelas mortuorias, Esquelas de participación de enlace, Obras, Folletos, Periódicos, Prospectos, Carteles, etc., etc.

**GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO**  
Yeso, pulverización de cortezas para curtientes  
**Y BLOQUES HIDRÁULICOS**  
PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.  
Para encargos, **MARIANO MIRALLES**, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases.

**GRANDES ALMACENES**  
**DE HIERROS DE TODAS CLASES**  
Surtido general en ferretería.  
Fabrica sin competencia de herraduras y clavos de todas clases y tamaños.  
DEPÓSITO DE PLOMOS EN BARRAS, PLANCHAS, TUBOS Y PERFORACIONES.  
**SANTIAGO OLIVERAS É HIJOS**  
Calle de Boteros, 4, y Lineros, 1, 3, 5 y 7.—Granada.  
Surtido abundantísimo en caloríferos, cocinas económicas de todos sistemas, batería de cocina, servicio de mesa, esmalte, porcelana, etc.  
Bombas atleóticas perfeccionadas, tuberías de hierro para conducción de aguas.

**D. JOSÉ BRIONES MORENO**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Tablas, 28, Granada  
Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.  
Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

**Antigua Salchichería Extremeña**  
HOY DE  
**PEDRO QUINTANA MUÑOZ**  
Pié de la Torre, 5, Granada.  
Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.  
**Precios baratísimos**  
Jamón dulce, por libras, á 8 rs. Salchichón de Vich, á 11 rs. lib.  
Embutido legit mo de lomo, á 14 reales libra. Gueso de bola, libra, á 45 rs.  
Chorizos de lomo, á 12 rs. Garbanzos de Castilla, á 45 rs. arroba y á 20 celemin.  
Longaniza ex remeña, á 10 id. Carne de ternera y de cordero, mejor y más barata que en los demás establecimientos.  
Chorizos extremeño de primera, docena, á 10 id.  
Id. id. de segunda, á 9 y 1/2 id.  
Hay otros muchos artículos.—Pié de la Torre, 5.

**NO TIENE RIVAL**  
LA REINA DE LAS TINTURAS  
PREPARADA POR EL  
**Dr. BERNET**  
Farmacéutico, Químico  
ES LA ÚNICA  
preparación que devuelve al cabello el color y brillo de la juventud con la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza, no manchando ni la ropa ni la piel, y siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.  
Por todas estas cualidades ha sido premiada con medalla de plata, y es recomendado su uso por los más célebres doctores.  
Un co depósito en Granada,  
**LA HORMIGA DE ORO**  
10, PRÍNCIPE, 10  
Enviando cinco pesetas se manda un bote franco de porte á todas partes.

**IN VINO VERITAS**  
Zacatín, 12, Teléfono 199.  
Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos.  
Jerez, desde 15 pesetas en adelante.  
Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba.  
Embotellados desde 1 peseta en adelante.  
Cajas de 1/2 docena botellas surtidamente regadas con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.  
Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar. Vinos de frutas para pastros.  
Vinagre especial de Jerez.  
**Servicio á do nicilio**

**LA IBÉRICA**  
Establecimiento de calzado  
de  
**JOSÉ PÉREZ**  
Zacatín, 73.  
Surtido completo para caballeros, señoras y niños.  
Gran camero en los encargos á la medida.

**ESTABLECIMIENTO**  
de loza y cristal, cuadros molduras y estampas.  
**Antonio Spinola.**  
5, PRÍNCIPE, 5.  
Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.  
**PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

**FABRICA DE SOMBREROS**  
de  
**FELIPE PÉREZ**  
Boteros, 2, GRANADA  
Ventas al por mayor y menor.  
Se sirven pedidos á todos puntos.  
BOTEROS, 2, GRANADA